



XVII
LEGISLATURA
LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ

DIP. MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
"2023. AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD"



Chetumal, Quintana Roo, a 11 de septiembre de 2023.

OFICIO NUM: PLE/MJOR/134/2023

Asunto: Informe de Actividades Legislativas

DIP. RENAN EDUARDO SANCHEZ TAJONAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER PERIODO
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
H. XVII LEGISLATURA DEL ESTADO.
PRESENTE.



En atento cumplimiento a la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y el artículo 40 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, me permito presentar USB que contiene el Informe de Actividades Legislativas realizadas en el Primer Año de Ejercicio Constitucional correspondiente al periodo del 03 de septiembre de 2022 al 04 de septiembre de 2023.

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial y afectuoso saludo.


ATENTAMENTE

C.c.p. Archivo.

Calle Esmeralda 102. entre Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía.
Colonia Barrio Bravo. C.P: 77098. Chetumal. Quintana Roo.



1 ER. INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

MARÍA JOSÉ OSORIO ROSAS

PRIMER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL



**MAJO
OSORIO**

DIPUTADA LOCAL



XVII
LEGISLATURA

●●● LEGISLATURA DE LA CULTURA DE PAZ



Informe de Actividades del Primer Año de Ejercicio
Constitucional de la Honorable XVII Legislatura del Estado
de Quintana Roo.

Diputada María José Osorio Rosas

ÍNDICE

Presentación.....	4
Trabajo Legislativo.....	5
Iniciativas.....	6
Puntos de Acuerdo.....	11
Sesiones.....	13
Sesión Instaladora.....	14
Sesiones Ordinarias.....	15
Sesiones Solemnes.....	16
Sesiones de la Comisión Permanente.....	18
Comisiones.....	20
Actividades.....	24
Atención Ciudadana.....	30

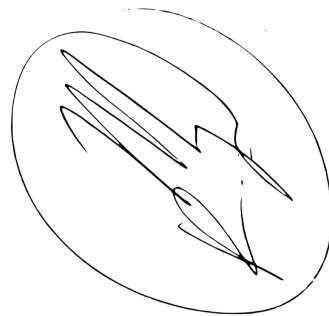
Amigas y amigos:

Con agrado y en cumplimiento a mi responsabilidad, como integrante de la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo, tengo a bien presentar este Primer Informe Anual de Actividades, consciente de que es un instrumento de rendición de cuentas del trabajo legislativo realizado durante este Primer Año de Ejercicio Constitucional, a fin de que la ciudadanía conozca, analice y evalúe el trabajo de quienes tenemos el alto honor de representarla.

En este primer año de actividades legislativas, he procurado en todo momento privilegiar el bienestar e interés colectivo de las y los quintanarroenses, con el compromiso de fortalecer y acompañar el proyecto de transformación de nuestro país y de nuestro bello Estado, avanzando en sinergia para crear un andamiaje jurídico en materia de derechos sociales, movilidad, combate a la corrupción, seguridad, educación, inclusión e igualdad de género.

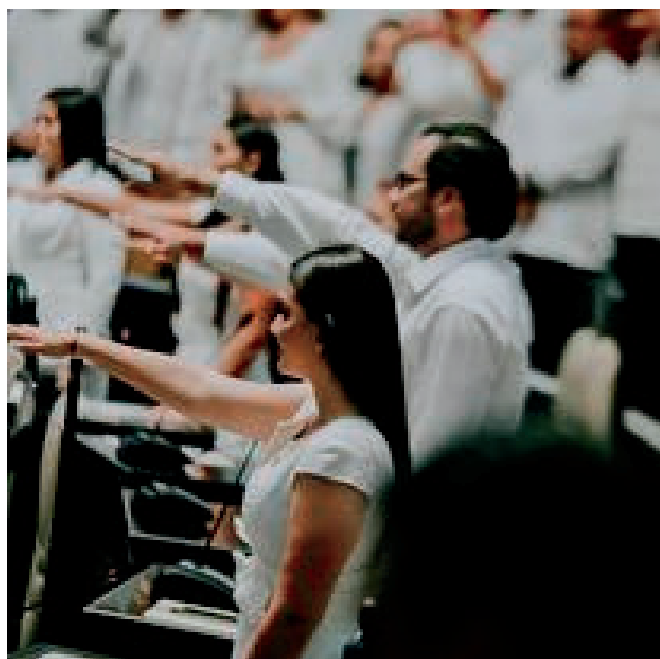
Ser la voz de la ciudadanía en el máximo recinto del Poder Legislativo Estatal es la base fundamental de nuestro trabajo legislativo, por ello, quienes integramos el grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México hemos presentado iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo que atienden las principales demandas ciudadanas, trabajando en consenso con todos los actores políticos con el objetivo de impulsar marcos normativos que otorguen certeza jurídica y permitan la implementación de políticas públicas, que garanticen el goce de los derechos humanos y una mejor calidad de vida a las y los quintanarroenses.

Es por lo anterior, que en atento cumplimiento a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su artículo 60 Fracción IV y el artículo 40 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, tengo a bien presentar mi informe sobre las actividades legislativas realizadas en este primer año de labores.



**Diputada María José Osorio Rosas
Presidenta de la Comisión de Trabajo
y Previsión Social.**

TRABAJO LEGISLATIVO



El 03 de septiembre del año 2022, en sesión solemne, tuve el honor de rendir protesta como integrante de la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, con el firme compromiso de ser la voz de las y los quintanarroenses que nos otorgaron su confianza para representarlos ante una cámara parlamentaria con divergencias ideológicas y políticas que son consustanciales a toda Representación Popular, al ser esta una expresión de la democracia.

El principio de paridad se consolidó en las elecciones celebradas el 05 de junio de 2022, resultando electa la primera mujer Gobernadora en nuestro Estado, la Licenciada María Elena Lezama Espinoza, quien encabeza las acciones para consolidar la transformación y la justicia social para las y los quintanarroenses. Me considero afortunada de formar parte de una Legislatura histórica, con el 64% de representación de mujeres Diputadas, hoy tenemos la oportunidad de seguir trabajando en marcos normativos que garanticen los derechos humanos de los sectores con mayor situación de vulnerabilidad y de impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

MARÍA JOSE OSORIO ROSAS



46

INICIATIVAS

6

PUNTOS DE ACUERDO

5

INTERVENCIONES EN PLENO

94.3%

DE ASISTENCIAS

INICIATIVAS

Nuestra labor legislativa es una tarea que requiere responsabilidad, compromiso, dedicación y esfuerzo; pero sobre todo cercanía con la ciudadanía, el diálogo social nos permite conocer sus propuestas, dificultades, demandas y necesidades, con la finalidad de que sean atendidas por medio de los diferentes mecanismos legislativos para materializar las bases jurídicas y normativas que respondan al anhelo de bienestar y justicia del pueblo quintanarroense.

Por ello, durante este primer año de actividades Legislativas hemos dado seguimiento a las problemáticas y propuestas identificadas de los diferentes sectores de la sociedad quintanarroense, suscribiendo, en coautoría con los integrantes de mi grupo legislativo del Partido Verde Ecologista de México, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo que den respuesta a las mismas, actuando siempre con la voluntad y ánimo de generar los consensos y acuerdos para desahogar con celeridad y certeza los asuntos que se presenten.

Sé la importancia de actualizar, armonizar y proponer reformas que atiendan las exigencias actuales y permitan garantizar el bienestar del pueblo quintanarroense, por ello, me congratula presentar los resultados obtenidos de las iniciativas presentadas en este primer año de ejercicio constitucional.

DECRETO	SÍNTESIS	APROBADA	PUBLICADA
Decreto por el que se adiciona el artículo 35 Septies a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo.	Reconocer y garantizar los derechos laborales en el marco legislativo vigente, es un fin primordial de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por ello, se adicionó a la Ley burocrática estatal las licencias con goce de sueldo, en el caso de fallecimiento de un familiar directo de la persona trabajadora.	Sesión Número 31 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 29 de mayo de 2023	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 02 de junio de 2023.
Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 266, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.	Impulsar procesos democráticos que sean acordes a la realidad económica y social, reduciendo la duración de las campañas electorales, a fin de efficientar el ejercicio del gasto público.	Sesión Número 01 Del Tercer Periodo Extraordinario De Sesiones Del Primer Año De Ejercicio Constitucional. 05 De Julio De 2023.	Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 06 de julio de 2023.

<p>Decreto por el que se declara el 19 de marzo de cada año, "Día de las Personas Artesanas Quintanarroenses.</p>	<p>Reconocer a nuestras artesanas y artesanos, es un impulsar acciones que fomente esta importante actividad que mantiene viva las tradiciones, los conocimientos ancestrales y la cultura de nuestro bello Estado.</p>	<p>Sesión Número 10 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.16 de marzo de 2023.</p>	<p>Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 18 de marzo de 2023.</p>
<p>Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>En atención al compromiso del combate a la corrupción y de contribuir a la transparencia, acceso a la información, rendición de cuenta, protección de datos personales y gobierno abierto, se actualizó el marco jurídico estatal en materia de archivos para dar cumplimiento al artículo transitorio mandatado por la Ley General.</p>	<p>Sesión Número 02 del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 05 de julio de 2023.</p>	<p>Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 13 de julio de 2023.</p>
<p>Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; de La Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo; de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y del Código de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Es deber del Estado, desde todos los ámbitos proteger el derecho a recibir alimentos de los acreedores alimentarios, por esto, supeditar la posibilidad de acceder a un cargo público al cumplimiento de las obligaciones alimentarias, incentiva la observancia, por parte de las personas deudoras alimentarias morosas.</p>	<p>Sesión Número 02 del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 05 de julio de 2023.</p>	<p>Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 13 de julio de 2023.</p>

<p>Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo, en materia del Registro Público de Personas Agresoras Sexuales.</p>	<p>Con el fin de contar con las herramientas que garanticen la seguridad de las niñas, adolescentes y mujeres, se aprobó establecer la información de acceso público y la información clasificada del Registro Público de Agresores Sexuales.</p>		
<p>Decreto por el que se instituye inscribir con letras doradas en el muro de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".</p>	<p>La Honorable XVII Legislatura, aprobó el presente decreto para reconocer la labor que por años han desempeñado las y los integrantes del Heroico Colegio Militar, al tratarse de una de las instituciones más honorables y admirables que ha tenido el Estado Mexicano, y siendo el Heroico Colegio Militar la base de formación profesional del Ejército Mexicano y que por años ha forjado la historia de México, el patriotismo y heroísmo, elementos que constituyen la identidad y los valores de las y los mexicanos.</p>	<p>Sesión Número 31 del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 29 de mayo de 2023.</p>	<p>Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 02 de junio de 2023.</p>

<p>Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; de la Ley de Acciones Urbanísticas, y de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, todas del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>La planeación adecuada y sostenible de los espacios urbanos, para garantizar espacios públicos, y vivienda digna, es un anhelo de la ciudadanía quintanarroense al igual que regularización de los asentamientos irregulares para obtener certeza jurídica en sus viviendas, es por ello que, se actualizó el marco normativo de la materia, de acuerdo a las necesidades actuales.</p>	<p>Sesión número 01 del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 17 de agosto de 2023.</p>	<p>Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 29 de agosto de 2023</p>
<p>Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.</p>	<p>Sé aprobaron las reformas para adecuar el lenguaje y denominaciones en la redacción del contenido normativo de la Ley de los Municipios. Una forma de promover la igualdad de género y reducir la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres es adoptar un lenguaje neutro de género, es por ello que, con la intención de visibilizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.</p>	<p>Sesión Número 02 del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. 05 de julio de 2023.</p>	<p>Pendiente</p>

PUNTOS DE ACUERDO.

Uno de los objetivos prioritarios de las legisladoras y legisladores que integramos esta H. XVII Legislatura, es garantizar una mejor calidad de vida para quienes habitan y visitan nuestro Estado, por ello, en este primer año de ejercicio constitucional, presentamos 5 puntos de acuerdo, sobre temas que surgieron de la constante coordinación y vinculación con la ciudadanía, mediante el diálogo continuo, sus principales demandas son la inseguridad, la seguridad de las y los estudiantes de educación básica y la protección del medio ambiente ante las inminentes consecuencias a causa del cambio climático.

En ejercicio de la atribución establecida para exhortar respetuosamente a las autoridades a atender las demandas ciudadanas, establecida en los artículos 148 y 148 bis de la Ley Organiza del Poder Legislativo del Estado, presentamos las siguientes proposiciones con punto de acuerdo.

Proposición con Punto de Acuerdo, de obvia y urgente resolución, mediante Quintana Roo Exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Congresos de las Entidades Federativas, para que manifiesten su respaldo a las acciones legales emprendidas por el Gobierno de México en Estados Unidos que buscan frenar el tráfico ilegal de armas hacia México y con ello poner un alto al crimen organizado para lograr la construcción de la paz en el país.



Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo y a quien ocupe la Dirección General del Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, para que, en el ejercicio de sus atribuciones realicen las gestiones que correspondan, a fin de recuperar los registros de las marcas turísticas Cancún y Caribe Mexicano, mismos que caducaron en los Estados Unidos y en los veintisiete países de la Unión Europea durante la pasada administración.

Acuerdo por el que la Honorable XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Quintana Roo, al titular del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo y a los H. Ayuntamientos de Benito Juárez, Othón P. Blanco, Solidaridad, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos e Isla Mujeres, para que en el ejercicio de sus atribuciones realicen las gestiones que correspondan para procurar la señalización de protección a ciclistas en aquellas vialidades de las distintas localidades de los municipios en las que comúnmente se practica el ciclismo deportivo



Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a los H.H. Ayuntamientos el estado de Quintana Roo, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, actualicen la normatividad municipal correspondiente, homologándola a lo dispuesto por la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo, estableciendo además, programas y políticas públicas, encaminadas a promover la separación de los residuos de origen, en los que, la ciudadanía en general, adopte esquemas de aprovechamiento de las fracciones valorizables, evitando con ello, su llegada a los sitios de disposición final, de conformidad a las estrategias contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Acuerdo por el que la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, para que revise y actualice el Marco de Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica, de conformidad al artículo 37 y las fracciones X y XIII del artículo 40 ambos de la Ley de Seguridad Escolar Integral del Estado de Quintana Roo así como a la fracción XXIV del artículo 103 de la Ley de Educación del Estado de Quintana Roo, para promover una convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica en las escuelas de educación básica.



SESIONES.

Conforme a lo establecido en la Ley Orgánica que rige la vida interna de este Poder Legislativo, el pleno sesionará cuando menos dos veces a la semana. En este primer año de actividades legislativas asistí al 94.3% de las sesiones convocadas, durante los periodos ordinarios, de receso y los periodos extraordinarios, emitiendo mi voto a favor de aquellos dictámenes y puntos de acuerdo que generen el beneficio y bienestar de los grupos más vulnerables, y de igual forma, contribuyan a la transformación del desarrollo económico y social del Estado.

PRIMER PERIODO ORDINARIO		PRIMER PERIODO DE RECESO	
SESIÓN INSTALADORA	2	COMISIÓN PERMANENTE	8
SESIONES ORDINARIAS	35	SESIONES EXTRAORDINARIAS	1
SESIONES SOLEMNES	3		

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO		SEGUNDO PERIODO DE RECESO	
SESIONES ORDINARIAS	30	COMISIÓN PERMANENTE	17
SESIONES SOLEMNES	2	SESIONES SOLEMNES	1
		SESIONES EXTRAORDINARIAS	7

SESIÓN INSTALADORA.



A un año de asumir la encomienda como Diputada Local, he mantenido firme mi compromiso de trabajar con apego a mis principios, participando activamente en los periodos ordinarios, en consenso y unidad con mis compañeras y compañeros legisladores, realizando el análisis de los dictámenes y puntos de acuerdo a fin de realizar un trabajo legislativo que se refleje en todos los sectores y grupos de la sociedad.

Se emitieron un total de 76 decretos, aprobados por el pleno, durante el primer y segundo periodo ordinario de sesiones de este primer año de actividades legislativas.



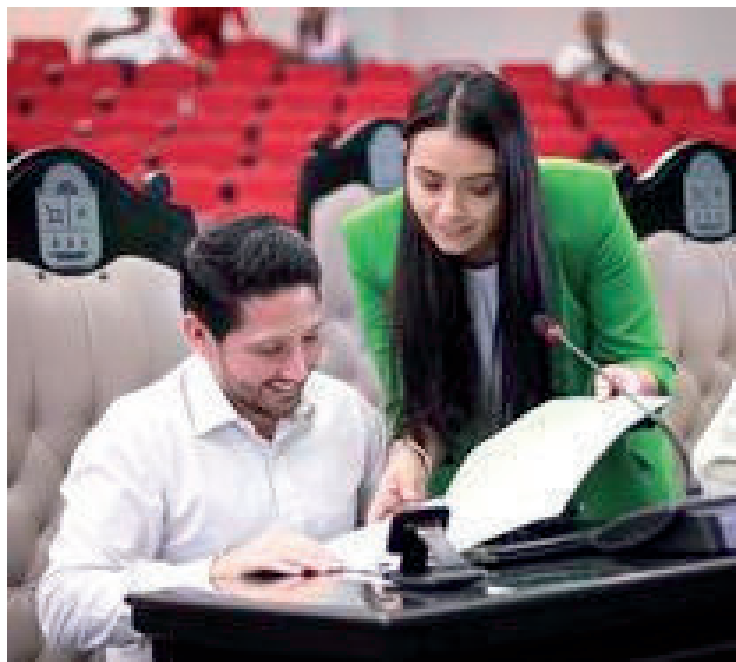
SESIONES ORDINARIAS.



En sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2022, se realizó la entrega del reconocimiento al Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, en conmemoración del 25 aniversario de su fundación. Por su importante contribución en la formación de profesionistas en nuestro Estado.



El análisis y estudio del paquete económico para el ejercicio fiscal 2024, fue resultado del consenso entre la divergencia de principios y pluralidad que identifica a esta Legislatura.



SESIONES SOLEMNES.



03 de septiembre de 2022.

Instalación de la H. XVII
Legislatura del Estado de
Quintana Roo

25 de septiembre de 2022.

Toma de protesta de la
Licenciada María Elena
Hermelinda Lezama Espinosa,
como Gobernadora del Estado de
Quintana Roo.



08 de octubre de 2022.

Sesión Solemne con motivo del
XLVIII Aniversario de la
Conversión de Territorio Federal a
Estado Libre y Soberano de
Quintana Roo.



06 de marzo de 2023.

Entrega de la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense “María Cristina Sangri Aguilar”, de manera póstuma a Leona Vicario, a través de la Maestra en Derecho María Hadad Castillo, Titular del Instituto Quintanarroense de la Mujer.



03 de mayo de 2023.

Entrega de la Medalla al Mérito de Protección Ecológica “Ramón Bravo Prieto”; al Ciudadano José Luis Pedro Funes Izaguirre, por sus acciones para engrandecer el nombre del Estado de Quintana Roo en el campo de la investigación, protección o preservación de los ecosistemas marinos.

28 de agosto de 2023.

Inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la leyenda: "2023, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".



COMISIONES PERMANENTES.

En los periodos de receso el trabajo legislativo continúa con la conformación de la Comisión Permanente, en el primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional. Se mantuvo un gran dinamismo producto del compromiso de trabajo y resultados que establecimos todas y todos quienes la integramos. En cada una de las 8 reuniones de la Comisión Permanente, se recibieron los documentos legislativos como correspondencia, iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron turnadas a las comisiones correspondientes para su estudio, análisis y dictamen.





TRABAJO DE COMISIONES.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 40, fracción II, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y los artículos 3 y 4 del Reglamento de las Comisiones del Poder Legislativo del Estado, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se propuso la integración de las Comisiones Ordinarias, mismo que fue aprobado en sesión ordinaria número cuatro, celebrada en fecha 15 de septiembre de 2022. Con el respaldo de mis compañeras y compañeros legisladores tengo el honor de ser integrante de las siguientes comisiones.

COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PRESIDENTA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	SECRETARIA
COMISIÓN DE DESARROLLO JUVENIL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	VOCAL
COMISIÓN DE TURISMO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	VOCAL
COMISIÓN DE MOVILIDAD	VOCAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El 21 de septiembre de 2022, se instaló la Comisión de Trabajo y Previsión, de la cual tengo el honor de presidir los trabajos. En el desarrollo de las reuniones de trabajo se han realizado acciones legislativas en estricto apego a los lineamientos establecidos, realizando en primer término la presentación del Plan Anual de Trabajo, fin de que los integrantes conozcan las actividades y objetivos de esta Comisión. De igual forma, recibimos a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, la Maestra Flor Ruiz Cosío a fin de ampliar la glosa del informe de gobierno.

En el periodo que se informa se atendieron 6 iniciativas a través de la incidencia y participación activa de las diputadas y diputados que integramos la comisión, con el respaldo del pleno en la aprobación de estas reformas y adiciones, se armonizó y actualizó la Ley burocrática estatal, en materia de libertad y democracia sindical y de licencias con goce de sueldo para las personas trabajadoras en situaciones de enfermedades crónicas, donación de sangre, luto y en el caso de las mujeres con diagnóstico de dismenorrea.







En la **Comisión de Planeación y Desarrollo Económico**, se trabaja bajo el principio de diálogo social y parlamento abierto en el análisis de las iniciativas que se encuentran en estudio en la comisión, con el objetivo de generar marcos normativos que impulsen y fomenten la aplicación de políticas públicas a pro del desarrollo económico del Estado.

Fruto del trabajo en consenso con autoridades, empresas de transporte de plataformas digitales, sindicatos de taxistas, los integrantes de la **Comisión de Movilidad** aprobamos el dictamen de reformas a la Ley de Movilidad de Quintana Roo, mediante la cual se reconoce ya a las plataformas digitales como un servicio privado, en pro del bienestar del pueblo quintanarroense.



Garantizar los derechos y llevar la voz de los jóvenes en los mecanismos de participación social y política, es un objetivo fundamental del trabajo legislativo que se realiza en la Comisión de **Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades**, en esta Legislatura.

La actividad turística es el pilar de la economía de nuestro Estado, por ello, es indispensable contar con disposiciones jurídicas acordes a la realidad social y económica. La **Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales**, trabaja en sinergia con las cámaras empresariales, autoridades y ciudadana en las propuestas que generen un impacto positivo a esta actividad.



ACTIVIDADES.

Representar a la Legislatura en actos cívicos, foros y audiencias públicas, es de las actividades que realizo de manera proactiva a fin de tener la oportunidad de estrechar lazos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno, la ciudadanía y las diferentes organizaciones civiles con el propósito de fortalecer mi labor legislativa no solo en la elaboración de iniciativas y puntos de acuerdo, de igual forma generamos acercamiento con las autoridades para exponer las problemáticas identificadas y necesidades planteadas por las personas que buscan mejores condiciones de vida, estabilidad laboral, crecimiento económico, infraestructura digna, vivienda, acceso a la educación.



07 de octubre 2022.

Encendido de luces rosa del Palacio de Gobierno con motivo del mes de la lucha contra el cáncer de mama.

24 de noviembre 2022.

Asistí en representación de la H. XVII Legislatura del Estado a la Ceremonia Cívica por el CXX(120) Aniversario de la Creación del Territorio de Quintana Roo.





27 de octubre 2022.

Foro Interinstitucional de Coordinación entre los Ayuntamientos del Estado y el H. Congreso del Estado Libre y Soberano De Quintana Roo.



08 de noviembre 2022.

Empléate Quintana Roo en el marco de la Feria Nacional de Empleo 2022



29 de noviembre 2022.

Firma de Convenio entre el Instituto de Administración Pública y el Colegio de Ciencias Políticas en la UQROO Plantel Playa del Carmen.



06 de diciembre de 2022.

Asistí a la Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo.



12 de Enero de 2023.

Participo en la Ceremonia Cívica del XLVIII (48) Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.



09 de febrero de 2023.

En representación de la H. XVII Legislatura asistí a la Convención para la Elección de Representantes de los Trabajadores y de los Patrones ante la Junta Local y Especiales de Conciliación y Arbitraje



09 de febrero de 2023.

Firma de colaboración entre el INAI, IDAIPQROO y el Congreso del Estado en materia de contratación abierta.



23 de febrero de 2023.

Encuentro con Presidentes Municipales y Diputados locales para la Internacionalización del Estado de Quintana Roo



01 de mayo de 2023.

Estuve presente en el desayuno con motivo del Día Internacional del Trabajo, en la capital estado.

ATENCIÓN SOCIAL.

Si bien la función primordial de una Diputada es legislar, reducir la brecha de desigualdad social es tarea fundamental de nuestra labor, por ello, sostengo un contacto directo con la ciudadanía para atender, dar respuesta, seguimiento y orientación a sus diversas peticiones y demandas sociales bajo una perspectiva de igualdad, dignidad humana, respeto y accesibilidad todos los sectores más vulnerables como: estudiantes, madres jefas de familia, adultas y adultos mayores, deportistas y personas que padecen alguna enfermedad o discapacidad:

En este primer año de actividades legislativas, hemos recorrido las colonias a través de nuestra unidad móvil de atención ciudadana, para escucharlas y gestionar de manera oportuna la respuesta a sus necesidades, de igual forma, recibimos en las oficinas del Congreso del Estado la visita de ciudadanas y ciudadanos preocupados por su bienestar y de todo el pueblo quintanarroense.





**Congreso del Estado de Quintana Roo
Esmeralda No. 102 entre
Miguel Hidalgo y Boulevard Bahía
Col. Adolfo López Mateos
C.P. 77098 Chetumal, Quintana Roo**

Teléfono 83 228 22 Ext. 214

Correo Oficial:

dip.mariaosorio@congresoqroo.gob.mx



**MAJO
OSORIO**

D I P U T A D A L O C A L